

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

N.º XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

N.º 6.028

GERONA. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Resto de España Un mes: UNA peseta
Y extranjero Trimestre: TRES pesetas
Id. Id. SEIS Id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Miércoles 18 de Diciembre de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10

Vea la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

¿Wilson ha llamado a Romanones?

Madrid, 18, a las 7.

Esta madrugada ha circulado en Madrid el rumor de que el Presidente Wilson había llamado a Paris al señor conde de Romanones para conferenciar con él.

Se añade que Romanones saldrá hoy mismo hacia aquella capital, donde permanecerá dos o tres días.

Se comenta mucho esta trascendental noticia, que procuraremos comprobar, siendo general la creencia de que en la entrevista se tratará de la cuestión catalana, única que hoy apasiona los espíritus en toda España.

Corresponsal.

¿Será cierta la noticia? ¿Tendrá el problema de Cataluña una derivación internacional? La autonomía de nuestra tierra, ¿será uno de los temas de que se tratará en el Congreso de la Paz?

No sería extraño, dado el cariz que esta cuestión ha tomado en España, después de la retirada de los parlamentarios catalanes del Parlamento español.

Sea como sea, puede ya vislumbrarse como muy próxima la aplicación de los principios del maestro Pí y Margall y del excelso Wilson a nuestra Cataluña, que en estos momentos aparece ante el mundo estrechamente unida para conquistar su autonomía.

Las 21 condiciones del partido republicano de Norteamérica

El senador Lodge, que está llamado a desempeñar un papel importante en el Senado, en donde su partido cuenta con mayoría, ha comunicado al periódico parisiense «Le Matin» las 21 condiciones siguientes, que formulará el partido republicano como bases del próximo Tratado de paz.

Mr. Lodge someterá estas 21 condiciones a la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. Son las siguientes:

1.ª Restitución por parte de las potencias centrales de todas las indemnizaciones en dinero y en especie por ellas percibidas.

2.ª Reparación, por parte de los Imperios centrales, de todos los daños causados por ellos a la propiedad pública o privada, comprendiendo las depredaciones cometidas en el mar.

3.ª Indemnización a todos los paisanos asesinados o heridos.

4.ª Los gastos de guerra serán pagados por los Imperios centrales, reembolsando primero a Bélgica, a Francia y a Serbia. Los recursos privados y públicos de los Imperios centrales serán manejados por los aliados hasta el completo pago.

5.ª Restitución de Alsacia-Lorena a Francia.

6.ª Restitución a Italia de la Italia irredenta.

7.ª Liberación de las regiones que estaban sometidas al régimen turco y su colocación bajo el protectorado de los aliados.

8.ª Los Dardanelos serán puestos bajo la investigación de los aliados.

9.ª Serbia, Alemania, Rumanía y Grecia recibirán territorios conforme a las aspiraciones de las poblaciones y a las condiciones de razas y de lenguas.

10. Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia serán independientes, y comprenderán todos los distritos habitados por polacos, checoslavos e yugoslavos.

11. El Sleswig Holstein determinará su estatuto: Luxemburgo será independiente o se unirá con Bélgica o con Francia, según el deseo de la población.

Se restablecerá el orden en Rusia con garantías, y se tomarán medidas contra toda intervención teutónica.

13. No se devolverá a Alemania sus colonias.

14. El canal de Kiel y la isla de Heligoland serán colocados bajo el protectorado de los aliados.

15. Los Tratados de Brest-Litowki y de Bucarest serán nulos.

16. Las Marinas militares de los centrales serán entregadas a los aliados.

17. Desarme de las potencias centrales.

18. Ocupación de parte de los territorios enemigos hasta la completa restitución y reparación.

19. Proceso y castigo, no solamente del Kaiser, sino de todos los responsables de la guerra y de las violaciones de la Convención de La Haya.

20. Arbitraje internacional y Liga de Naciones. Las potencias centrales no serán admitidas en la Liga de las Naciones hasta que hayan completamente satisfecho todas las obligaciones del tratado de paz y hasta que hayan establecido instituciones libres.

21. Munejo de las primeras materias por los aliados hasta que los centrales sean admitidos en la Liga de las Naciones.

Estas veintiuna condiciones van a ser examinadas por el Comité de Asuntos Exteriores del Senado americano. El gran Comité nacional integrado por todas las Asociaciones patrióticas americanas ha adoptado ya por unanimidad las veintiuna condiciones.

El trabajo de las mujeres

y la maternidad

¿Cómo podría facilitarse a las mujeres su derecho a «permanecer siendo mujer», a pesar de ejercer una profesión o un oficio? En agosto del año último, 1917—dice Alicia Havette en el «Manuel général de l'instruction primaire»,—se promulgó una ley en Francia que es una verdadera conquista en este sentido y que tiene una enorme importancia social. Por esta ley se pone la obligación a los establecimientos que empleen más de cien obreras de crear salas de lactancia, situadas próximamente a los talleres.

La razón que sin duda guió al legislador fué la de asegurar una generación sana y vigorosa. En efecto, la mortalidad de los niños, que se crían separados de sus madres alcanza en Francia un 40 por 100, mientras que en los que se crían a su lado y por ellas, sólo llegan a un 2 por 100. Pero esta gran ventaja no es la única que la nueva ley reporta. Cuando una madre da a criar a su hijo lejos de su lado, pierde el hábito, o peor aún, no lo adquiere, de ocuparse continuamente de él, y cuando su hijo vuelve a reunirse con ella, resulta una carga, un aguafiestas que perturba sus costumbres de egoísta independencia. No habiendo conocido las primeras delicias de la maternidad, deplora ser madre y se las arregla de modo de no volverlo a ser. El establecimiento de salas de lactancia, que permita a las madres amamentar a

sus hijos como si no tuvieran ocupación, y pasar con él sus horas de reposo, de «seguirle» de cerca día tras día, tiene una importancia social y moral de primer orden. Además, la higiene saldrá también ganando, se acabarán los remedios heroicos supletorios, tales como los chupetes, los cocimientos de adormideras para hacer dormir, las odiosas fajas que ciñen y paralizan, las sopas que producen esas barriguillas abultadas. La leche de las madres, la regularización de la lactancia, los cambios de ropas y los baños frecuentes, las pesadas, una constante vigilancia a la menor indisposición, en suma, todos los cuidados de que gozan los niños ricos van a beneficiar ahora a los hijos de las obreras. La mujer «trabajadora» encontrará en la fábrica, sin pérdida de tiempo ni salario, el equivalente a los consultorios de niños, gotas de leche, etc., creados hace veinte años como salvaguardia infantil.

Y de este modo, al tener la obrera la seguridad de que puede criar por sí a sus hijos, tendrá menos tentaciones de evitarlos.

A esta proposición oficial se han adelantado instituciones de índole privada, como la de la sección de «camouflage», del ejército del Atlas, donde trabajaban ochocientas mujeres, que es un hermoso ejemplo.

Hay en ella, en primer lugar, un tocador, donde las madres se lavan las manos antes de dar de mamar a sus hijos cada dos horas; a continuación, la sala de mudas del niño, y al otro lado del dormitorio una sala donde son recibidos y desnudados. En cuanto llegan los niños se les desnuda para volverlos a vestir con un trajecito personal; cada uno posee sus objetos de aseo, marcados con su número. Cuando están listos, cambiados y lavados, se les lleva al dormitorio, donde duermen y juegan en el intervalo de las lactancias. Bajo las órdenes de una doctora auxiliada por enfermeras, marcha este mundo en miniatura. Hay además una sala de aislamiento para reparar a los niños que se indisponen, evitándose así un posible contagio. Este es, sin duda, un buen ejemplo a imitar. ¿No podría hacerse lo mismo en nuestras escuelas primarias?, pregunta la autora.

Nada hay establecido, en efecto, en aquellas escuelas con este fin. Algunas maestras pueden tomar un año de licencia que las permita criar a sus hijos. No así otras, que se ven obligadas a darlos a criar fuera o a criarlos con biberón. Sólo la tolerancia de la directora e inspectora les permite excepcionalmente lactar a sus hijos en las horas de recreo. Pero hay directores que se complacen en acumular inconvenientes a la realización de este acto humano, y las maestras han de desistir.

Sin embargo, otro de los aspectos interesantes de la crianza maternal a sus hijos por las maestras que los tuvieran, sería servir de complemento a la enseñanza de la puericultura, que

debe ocupar en las escuelas de adolescentes un lugar preeminente. Esta enseñanza debe acometerse de un modo científico y racional, con datos estadísticos sobre natalidad, mortalidad infantil, instituciones protectoras de niños y madres, etc. En suma, de todo lo que tienda a obtener una población sana y vigorosa.

M.^a L.^a N. de L.

ALMACENES

LA LIQUIDADORA

Precio fijo Precio fijo
Inmenso surtido en Géneros de Invierno
Ciudadanos, n.º 11—Minali, n.º 1
GERONA

CRONICA

No tenemos intención, al escribir repetidamente sobre el estado sanitario de esta ciudad, de producir alarma. Los datos del registro, acusan 109 defunciones en el mes de octubre último, cuando el promedio es de 55 a 60. En el mes de noviembre, 65: 37 varones y 28 hembras, y desde el primero de diciembre hasta el día de hoy inclusive, 34 defunciones, o sean 19 hembras y 15 varones.

Hay bastantes enfermos atacados de gripe, según manifestaciones de varios médicos, y en los Hospitales militar y civil hay más albergados que de costumbre.

Lo que repetimos es que el vecindario se prevenga, procurando evitar las invasiones, porque, desgraciadamente, como en el período agudo de la epidemia, mueren muchos de aquellos que, por derivaciones de la enfermedad, degeneran en pulmonía, sobre todo en cuerpos jóvenes y débiles.

Nos parece prudente también llamar la atención del Ayuntamiento, en virtud de las nuevas tarifas acordadas por los médicos colegiados, para que se preocupe de que, las personas necesitadas, aunque no estén inscritas en el registro de pobres de solemnidad, que es un formulario, estén asistidas por los médicos municipales, aunque para ello se tenga que abonarles extraordinarios.

Morir sin haber sido asistido un vecino debidamente, sólo puede ocurrir en pueblos salvajes, y la conciencia debe acusar a los que pueden evitarlo y no lo evitan, de una responsabilidad censurable.

* *

El recrudescimiento de la epidemia gripal, con gravedad en algunos casos, ha afectado esta vez a los soldados de artillería, sin duda por las malas condiciones higiénicas del cuartel, que fué construido para albergue de bestias y el Ayuntamiento ha convertido para alojamiento de personas. Allí hay muchos atacados. Algunos han sido llevados moribundos al Hospital militar, con bronco-neumonía. En el referido Hospital son atendidos debidamente. El último lunes falleció un soldado de artillería. Hoy se entierra el cadáver de otro. Hay algunos otros graves que no es fácil fallezcan, porque el microbio gripal no ha penetrado en el pulmón. Nos consta que el médico militar está constantemente visitando a los enfer-

mos, que vive en el mismo Hospital, y que el señor Muñoz, digno director de aquel establecimiento, les prodiga los mismos cuidados, y que los enfermos son atendidos con los medicamentos científicos modernos.

En cambio, afortunadamente, en el cuartel de Santo Domingo, donde está alojado el regimiento de Asia, la salud de la tropa es excelente, debido a las condiciones del cuartel, que es bien aireado y soleado.

Ha sido encarcelado en Barcelona nuestro compañero señor Durán y Tortajada, redactor de «La Publicidad», procesado por la autoridad militar por una reseña de los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona.

Se han dirigido numerosos telegramas al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Guerra interesando la libertad del señor Durán y Tortajada.

No hay que decir cuánto sentimos la detención de dicho compañero, al que ofrecemos nuestras simpatías.

Nos ha manifestado el señor Callicó, propietario del «garage» que por su cuenta está encargado de llevar a cabo las obras de construcción, el patrón albañil don Antonio Teixidor, que él está conforme como los demás propietarios consultados, con las demandas de los obreros, y que si dicho patrón no las acepta, corre la responsabilidad a él exclusivamente.

Con mucho gusto lo hacemos constar así.

Joyería y Novedades Massot
Platería, 18.—GERONA

Durante el próximo pasado curso, en el Instituto general y técnico de Figueras se han adjudicado a los alumnos de aquel establecimiento 57 matrículas de honor entre los señores don Martín Gironella, don Ricardo Martín, don Ramón Canet, don José Bosch, doña Francisca Canet, don Luis Socias, don José Salteras, don Fernando Romero, don Domingo de Lama-drid, don Joaquín Martí, don Miguel Marull, don Jaime Miravittas, doña Elvira Monegal, don Salvador Esteve, doña Dolores Carré, doña Laura Salellas, don Rafael Rodríguez, doña Francisca Riusech, doña Margarita Serra, don Ramón Reig, don Félix Calvet, don Claudio Díaz, don Andrés Oriol, don Mariano Bassols, don Jaime Suñer, don Alejandro Deulofeu, don José Gimbernat, don José M.^a Capdevila, doña María Villoria, doña Adela Carré, don Antonio González, don Narciso Díaz y don Anselmo Ventura.

Estos dos últimos pertenecientes a la enseñanza libre, y los demás a la oficial.

Por solidaridad con los obreros huelguistas de la sección de retocado del taller de estatuaria Las Artes Religiosas de Olot, se han declarado también en huelga los de la sección de pintura del mismo taller.

El Gobernador civil ha recibido una circular del Ministro acerca la propaganda que se permite en los mítines, estableciendo como únicas limitaciones las que ataquen al Rey o a la patria,

porque la pasividad del Gobierno en estos casos degeneraría en lenidad criminal.

La Audiencia de Barcelona que entiende en el asunto Brabo Portillo, ha firmado un auto admitiendo el recurso de súplica presentado por los señores fiscal y letrado de la acción popular.

Por lo tanto, dispone el procesamiento de Brabo Portillo y Bellés, y para la libertad provisional de éstos señala la fianza de 5.000 pesetas a Brabo Portillo y de 750 pesetas a Bellés, debiendo depositarlas antes del quinto día.

Dicen de El Ferrol que el crucero «Cataluña» ha recibido urgente orden telegráfica del ministro de Marina, de alistarse para marchar a Bilbao. Saldrá a las once de esta noche.

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador las cuentas municipales de Viladrau correspondientes a los años 1914, 1915, 1916 y 1917.

La Comisión de Fomento de la Diputación ha acordado señalar el día 22 de enero próximo para la celebración de las subastas de las obras de los caminos vecinales de Mallol a la carretera de Santa Coloma a San Juan de las Abadesas y de Palau Sabadera a la carretera de Besalú a Rosas.

Comunican de Puigcerdá, que, debido a las gestiones del jefe de policía de aquella población don José Gabiu, ha sido detenido en el cercano pueblo francés de Palau un súbdito alemán conocido por «Pedro el fotógrafo de Barcelona» quien se ha declarado autor del robo de 80.000 francos en oro y billetes al Consulado alemán de Barcelona.

Ha fallecido en Madrid doña Consuelo Grahit, esposa de nuestro particular y distinguido amigo el coronel de inválidos don Dionisio Ortego y prima hermana de nuestro compañero don José Grahit.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

El vecino de La Sellera, Pedro Faro Palomera, ha denunciado a la guardia civil que Pedro Cornelá le había hurtado hortalizas de su propiedad, habiendo sido éste detenido y entregado el atestado al juzgado municipal de dicho pueblo.

Mañana se celebra en Santa Coloma de Farnés mercado extraordinario de castañas.

Según un estado de los alumnos y de los derechos de examen que corresponden a los profesores de Religión, Gimnasia y Caligrafía de Instituto, por el pasado curso, se distribuyen así:

Religión.—Figueras, 35 alumnos, 27'65; Gerona, 126 alumnos, 99'50.

Gimnasia.—Figueras, 68 alumnos, 53'60; Gerona, 216 alumnos, 170'50.

Caligrafía.—Figueras, 39 alumnos, 30'81; Gerona, 144 alumnos, 113'76.

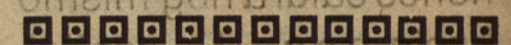
Balsámico Bios

Purifica y desinfecta el aire a semejanza de la naturaleza en los grandes bosques; para evitar el contagio y defenderse de la actual epidemia precisa respirar aire puro.

De venta:

LA CRUZ ROJA
FARMACIA DEL DOCTOR ROCA
ORTOPEDIA
PERFUMERIA
Plaza del Oli. GERONA

Leche pura Granja La Martona
de vaca.
LLAGOSTERA
SE SIRVE EN BOTELLAS
PRESCINTADAS
Albareda, 5.—GERONA



5.000
Mantas
de algodón
en diferentes clases
y tamaños
40 por 100 de rebaja

Aprovechar la ocasión
J. ORIOL CARBO

PLATERIA 30

Imp. EL AUTONOMISTA

JOAQUIN COLL FOREST
EX-MÉDICO AYUDANTE DEL DR. ROSELL, DE BARCELONA
(MEDICINA Y CIRUGIA GENERALES)
Estómago e Intestinos
GOTA •• DIABETES •• OBESIDAD
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5
Gerona
BESADÓ, 2, 1.º - 2.º, (JUNTO A LA RAMBLA)